



ES  
5.3

## **Resolución**

**sobre**

**PANAMA**

La Internacional Demócrata de Centro considera un deber moral la promoción de la Democracia donde no la hay, el perfeccionamiento de la Democracia en donde se ha establecido y la defensa de la Democracia cuando ésta se ve amenazada. Luego de varias décadas de gobiernos autoritarios y dictatoriales, el Continente Americano fue bañado por una ola democrática que dejó muy pocos países sin cubrir, pero la IDC ha visto con preocupación como en varios de ellos se ha producido en los últimos años una involución institucional que amenaza la continuidad de un sistema democrático auténtico. La utilización del vehículo electoral para legitimar gobiernos que no respetan la Libertad y los Derechos Humanos y que funcionan fuera del Estado de Derecho, puede hacer que otros se dejen confundir sobre la verdadera naturaleza de esos regímenes. Nosotros reconocemos una autocracia cuando la vemos, aunque se disfrace con ropajes democráticos. Cualquier gobierno que destruya las barreras de la separación de los poderes públicos, que persiga a las voces críticas y busque el cierre de medios de comunicación social, que no respete los Derechos Humanos y el derecho a la propiedad privada, que subordine a la Justicia y busque politizar a las fuerzas armadas y de policía para la persecución de sus adversarios políticos, es un gobierno autoritario aunque haya llegado al Poder por la vía electoral. Si además utiliza dicho poder acumulado para modificar las normas constitucionales y perpetuarse en el poder demuestra su verdadera naturaleza antidemocrática. No solo hay que llegar democráticamente; también hay que gobernar democráticamente.

La IDC ve con preocupación el deterioro de la institucionalidad democrática en Panamá, las constantes presiones a periodistas y medios de comunicación social por parte de altos funcionarios y de contratistas del Estado panameño y las amenazas a la independencia del Tribunal Electoral y a la transparencia y confiabilidad de las próximas elecciones a realizarse el 4 de mayo de 2014. Por lo anterior, la IDC promoverá la integración de un cuerpo de observadores internacionales para dicho proceso electoral, así como todas las acciones solidarias con el pueblo panameño que contribuyan al respeto de su voluntad soberana.